

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**10698** REAL DECRETO 585/1993, de 16 de abril, por el que se nombra Decano de los Juzgados de Santander al Magistrado don José Luis López del Moral Echeverría.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 166.1 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y el Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial de 20 de diciembre de 1989, y la elección efectuada por la Junta de Jueces de Santander celebrada el día 25 de marzo de 1993, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo mencionado, en su reunión del día 13 de abril de 1993,

Vengo en nombrar a don José Luis López del Moral Echeverría, Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 10 de Santander, Decano de los Juzgados de dicha capital.

Dado en Madrid a 16 de abril de 1993.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
TOMAS DE LA QUADRA-SALCEDO  
Y FERNANDEZ DEL CASTILLO

**10699** ACUERDO de 20 de abril de 1993, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se hace público el nombramiento de Juez en régimen de provisión temporal del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de San Bartolomé de Tirajana, efectuado por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Canarias.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 429 a 433 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y en los artículos 1.º a 8.º del Acuerdo del Pleno de este Consejo General de 15 de julio de 1987, y como consecuencia del concurso convocado en fecha 29 de diciembre de 1992, para la provisión del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción que en el mismo se menciona, seguidamente se hace público el nombramiento efectuado por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, según Acuerdo de 18 de marzo de 1993, del Juez en régimen de provisión temporal, para desempeñar el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción que se indica:

Tribunal Superior de Justicia de Canarias:

Don José Ramón Sánchez Blanco, Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de San Bartolomé de Tirajana.

El nombramiento durará una anualidad con la posible prórroga por otro año a que se refiere el artículo 432.2 de la Ley orgánica del Poder Judicial y sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 433 de la reiterada Ley Orgánica.

Contra el Acuerdo de nombramiento pueden los interesados formular recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, a interponer en el plazo de un mes a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 20 de abril de 1993.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial.

SALA SANCHEZ

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

**10700** REAL DECRETO 565/1993, de 16 de abril, por el que se asciende a la categoría de Embajador al Ministro Plenipotenciario de primera clase don Domingo Sánchez Sánchez.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 16 de abril de 1993,

Vengo en ascender a la categoría de Embajador al Ministro Plenipotenciario de primera clase don Domingo Sánchez Sánchez.

Dado en Madrid a 16 de abril de 1993.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
JAVIER SOLANA MADARIAGA

**10701** REAL DECRETO 566/1993, de 16 de abril, por el que se asciende a la categoría de Embajador al Ministro Plenipotenciario de primera clase don Tomás Chávarri y del Rivero.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 16 de abril de 1993,

Vengo en ascender a la categoría de Embajador al Ministro Plenipotenciario de primera clase don Tomás Chávarri y del Rivero.

Dado en Madrid a 16 de abril de 1993.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
JAVIER SOLANA MADARIAGA